



**PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO/A GENERAL - HOSPITALIZACIÓN /
COD. 47**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Licenciados/as en Enfermería
Plazas disponibles:	15 (QUINCE)
Nombre del puesto:	Enfermero/a General - Hospitalización
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Enfermera que gestiona (Conducir, coordinar, supervisar, monitorear) y brindan un cuidado holístico de alta especialidad, con un gran nivel de competencia en su desempeño profesional a través de la aplicación de la ciencia de enfermería y aplicar terapéutica médica con calidad y calidez dirigido a todos los pacientes que acuden a diferentes servicios Hospitalarios del hospital General de Jaen.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrollan en Unidades Asistenciales.
2	Participar en la elaboración, actualización e implementación de instrumentos de gestión de la unidad y de la institución, a fin de brindar calidad en la atención del usuario, unidad y de la institución, a fin de brindar calidad en la atención del usuario.
3	Cumplimiento de normas y medidas de bioseguridad y manejo de residuos sólidos.
4	Manejo y cuidado de paciente Pre y Post Quirúrgico.
5	Realizar la lista de chequeo Pre Quirúrgico : Identificación del paciente, intervención quirúrgica a realizar, uso de dentadura postiza, nombre del médico que lo va a operar, paquete globular, uñas limpias y cortas; entre otros puntos.
6	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y/o evaluaciones de indicadores de la unidad si se lo requiere.
7	Ejecutar el proceso de atención de Enfermería (NANDA, NIC, NOC) al paciente en los diferentes Servicios Asistenciales.
8	Administrar medicamentos al paciente de prescripción médica y registrarlos utilizando diez correctos.
9	Organizar ejecutar, monitorear las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo con su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico.
10	Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.
11	Cumplir lo dispuesto en las normas, guías de atención y procedimientos a fin de garantizar la calidad de atención al paciente.
12	Mantener la higiene del paciente en un ambiente seguro, íntimo, previniendo el riesgo infeccioso a la vez, favoreciendo su recuperación.
13	Verificar y dar buen uso de insumos y equipos de coches de Paro de Unidades asistenciales.
14	Participara en actividades de prevención protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de Enfermería.
15	Participar Activamente en Capacitaciones Programadas para Unidades Asistenciales.
16	Participación Activa en elaboración y actualización de forma periódica las guías y protocolos de procedimientos Asistenciales.
17	Velar y custodiar los equipos , dispositivos y enseres médicos de su UPSS.
18	Mantener el orden correspondiente en la Unidad Asistencial.
19	Registro de formatos del cumplimiento de los procesos en cada área hospitalaria.
20	Control y verificación de lavado manual de instrumental, conexiones y equipos según lo establecido.
21	Monitorear y controlar la recepción del material estéril para su respectiva distribución.
22	Supervisar y evaluar el desempeño laboral del personal técnico de enfermería, a su cargo.
23	Asignar funciones, actividades y tareas al personal de enfermería a su cargo, supervisando continuamente sus actividades.
24	Verificación y mantenimiento del orden y acondicionamiento de los ambientes Asistenciales.
25	El personal que laboré en nuestra institución deberá realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
26	El personal que laboré en nuestra institución deberá ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
27	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordinadora de la UPSS Hospitalaria, usuario interno.

Coordinaciones Externas
Jefaturas Medicas, Medicos Servicio, otros profesionales.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Requiere habilitación profesional?	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

--

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Actualización en manejo de pacientes pre y post quirúrgicos.

Bioseguridad

Manejo de residuos sólidos

Cursos de RCP Básico y Avanzado y actuaciones emergencias y desastres.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		<input checked="" type="checkbox"/>		
Excel		<input checked="" type="checkbox"/>		
PowerPoint		<input checked="" type="checkbox"/>		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 01 año, incluyendo el SERUMS (indispensable) en áreas Hospitalarias.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

<input type="checkbox"/> Practicante	<input checked="" type="checkbox"/> Serums	<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--------------------------------------	--	--	---	---	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, INCLUIDO SERUMS establecimientos nivel Hospitalario II -1.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, INCLUIDO SERUMS.

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Identificación con la institución, proactivo, responsable y puntual, con capacidad para toma de decisiones dentro del equipo de Salud que perita brindar una atención integral de calidad, equilibrio emocional.

Deseable Capacidad de actuar frente a un RCP (Certificación en RCP Adulto).

Capacidad para el uso eficiente de los recursos y creatividad para el uso de los recursos disponibles.

Capacidad de comunicación para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.

Capacidad para trabajar en equipo.

Indispensable Manejo de Procedimientos Hospitalarios (Electrocardiogramas, Curación UPP, Irrigación Vesical, etc).

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2021, incluye el periodo de prueba legal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,000.00